

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: CARTOGRAFÍA APLICADA

Código: 101544

Plan de Estudios: **GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES**

Curso: 1

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: CLAVERO RUMBAO, INMACULADA (Coordinador)

Área: INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA

Departamento: INGENIERÍA GRÁFICA Y GEOMÁTICA

E-mail: o02clrui@uco.es

Teléfono: 957 218538

Ubicación del despacho: Edificio Gregor Mendel (C5), 2 planta

Nombre: PEÑA RODRÍGUEZ, FCO. DE PAULA (Coordinador)

Área: EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

Departamento: QUÍMICA AGRÍCOLA, EDAFOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA

E-mail: qe1perof@uco.es

Teléfono: 957 211092

Ubicación del despacho: C3 – 3ªplanta

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

GRADO /MÁSTER

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

El temario de la asignatura y los datos para la realización de las prácticas se encuentran disponibles en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las lecciones magistrales se realizan a través de vídeos y de documentación explicativa en formato pdf para ayudar a la comprensión del contenido. Las prácticas se llevan a cabo a través de vídeos explicativos y guiados, acompañados de documentación en formato pdf a modo de guía para la resolución de las mismas. Tanto para la parte teórica como práctica se habilitan foros en la plataforma Moodle para la resolución de dudas

El temario de la asignatura y los datos para la realización de las prácticas se encuentran disponibles en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las lecciones magistrales se realizan a través de vídeos y de documentación explicativa en formato pdf para ayudar a la comprensión del contenido. Las prácticas se llevan a cabo a través de vídeos explicativos y guiados. Tanto para la parte teórica como práctica se habilitan foros en la plataforma Moodle para la resolución de dudas y consultas por correo electrónico.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lección magistral a través de vídeos y documentación explicativa
Grupo Mediano	Realización de prácticas a través de vídeos y documentación explicativa guiada
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo electrónico y foro en Moodle

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Exámenes	Cuestionarios	50%
Informes/memorias de prácticas	Tareas/entregas	40%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Cuestionarios	10%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Examen: Se realizarán cuestionarios tipo test en Moodle con tiempo limitado para seleccionar la respuesta correcta.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

- **Cuestionario 1:** Contenidos de los Bloques 1, 2 y 3
- **Cuestionario 2:** Contenido de los Bloques: 4, 5, y 6

Los cuestionarios se realizarán en la fecha oficial de realización del examen.

Informes/memorias de prácticas: Las indicaciones de realización de las prácticas se encuentran descritas en la plataforma Moodle de la asignatura. La evaluación de las prácticas correspondientes al Bloque 2 y 3 se realiza a través de la tarea de Moodle, formando parte de la evaluación continua. Lo mismo para los bloques 4, 5 y 6

Pruebas de ejecución de tarea y/o simuladas: Para que los alumnos lo hagan tras la lectura del tema y la realización de las prácticas (bloque 4, 5 y 6)

“No hay nota mínima para hacer la media entre las partes y se aprobará siempre que la media sea igual o superior a 5”.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones. Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.